



ANEXO Nº 02
CONVOCATORIA PÚBLICA CAS Nº 019-2012-DRC-CUS/MC.
PROCEDIMIENTOS DE CONVOCATORIA APROBADO POR RESOLUCION DIRECTORAL
REGIONAL Nº 045/MC-CUSCO.

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA 2012.
Presentación de los files	Del 25, 26, 27, 29 y 30 Octubre
Evaluación Curricular	31 de Octubre
Publicación de resultados de evaluación curricular	31 de Octubre
Entrevista personal	05 de Noviembre
Publicación de resultados finales	05 de Noviembre
Suscripción de contratos	06 de Noviembre
Devolución de files de los postulantes declarados No aptos	08 y 09 de Noviembre

- **Presentar en un folder manila A - 4**
- **Solicitud dirigida al Director Regional de Cultura Cusco incluyendo el servicio al que postula**
- **Hoja de vida, con fotografía reciente.**
- **Curriculum Vitae Documentado con DNI. Vigente y legible (copia de DNI ampliado al 50%)**
- **Contar con número de RUC Activo. adjuntar ficha impresa de consulta de número de RUC de la página Web de la SUNAT.**

La tardanza ó inasistencia del postulante en cualquier etapa, es causal para su exclusión del proceso.

Ningún postulante se podrá presentar a más de un servicio en una misma convocatoria

PRESENTACIÓN DE FILES.

LUGAR : LOCAL CENTRAL (OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO).
 CONDOMINO HUASCAR Nº 238-B

HORA : DE LUNES A VIERNES DE 07:15 A 16:00 HORAS y SABADO DE 09:00AM a 13:00 PM

Los postulantes deberán de presentar los **anexos Nº 03, 04 y 06** debidamente firmados.

El anexo Nº 06 será llenado y suscrito por el postulante previo verificación de la lista de trabajadores (nombrados y contratados) de la DRC - Cusco, publicado en la Página WEB de la Institución.

La devolución de files de los postulantes que no fueron declarados ganadores será el día establecido en el cronograma en el horario siguiente de 07:15 a 16:00 horas, previa presentación del cargo, caso contrario los files que no sean recogidos serán incinerados sin derecho a reclamo alguno.

La convocatoria y los resultados de cada etapa serán publicados en la página WEB de la Dirección Regional de Cultura Cusco (www.drc-cusco.gob.pe) en el portal de transparencia así como en los lugares visible del local institucional.

NOTA: Las fechas de entrevista y resultados podrán sufrir variación de acuerdo a la cantidad de postulantes.



Cusco, 22 de Octubre del 2012.

**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 019-2012-DRC-CUS/CUS.**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO (CODIGO 001)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Contador Público Colegiado para realizar acciones y actividades de control Institucional.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Oficina de Control Institucional.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de un (01) año realizando Funciones de Auditor, de preferencia de un (01) año en el sector publico en los últimos cinco (05) años.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de Contador Público con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento de herramientas y/o Programas informáticos como: Sistema de Auditoria Gubernamental - SAGU. Conocimiento de papeles de trabajo y otros.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Asegurar la realización del control interno posterior a los actos y operaciones de la entidad, asesoramiento al jefe del OCI en asuntos de su competencia.
- b) Dirigir las acciones y actividades de control a cargo del OCI.
- c) Conformar los equipos de trabajo del OCI, así como las comisiones de auditoría, enfatizando el equipo de auditoría para las acciones y actividades de control.
- d) Señalar las actividades de control a ser consideradas en el Plan Anual de Control y participar en su evaluación.
- e) Dirigir y ejecutar la formulación de los programas de auditores y monitorear el cumplimiento de los cronogramas de ejecución de las fases de la auditoria.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Oficina de Control Institucional
Duración del contrato	Inicio: 05/11/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,400.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 006



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 019-2012-DRC-CUS/CUS.**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DIGITALIZADOR (CODIGO 002)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Digitalizador para el PIA. Machu Q'ente

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección del PAN. de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Con o sin experiencia.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Capacitación certificada en AutoCAD.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento interno de herramientas y/o programas informáticos relacionados de dibujo y registro arqueológico.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Digitalización grafica en AutoCad de planos en (planta, corte, elevación y hipotética tridimensional).
- b) Realizara la digitalización de los dibujos de cerámica y hallazgos.
- c) Presentará el compendio final de los planos digitalizados.
- d) Apoyará en la elaboración del informe final de la investigación arqueológica.
- e) Coordinación con el responsable del proyecto en el desarrollo de los trabajos así como la elaboración del informe.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PAN. Machupicchu - PIA Machu Q'ente.
Duración del contrato	Inicio: 05/11/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 0119



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 019-2012-DRC-CUS/CUS.**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS (CODIGO 003)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) Auxiliares Administrativos para la oficina de Secretaria General

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Oficina de Secretaria General

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de seis (06) meses realizando funciones de archivo y/o trámite documentario en la administración pública.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Copia de documento que acredite los estudios universitarios, de preferencia de las carreras profesionales de administración y/o contabilidad.
Cursos y/o estudios de especialización	Certificado de operador de computadoras en Office 2010, debidamente acreditado.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Entrega y recepción de documentos.
- b) Registro y control de documentos
- c) Atención al usuario.
- d) Y otras funciones que asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Oficina de Secretaria General - Unidad de Tramite Documentario
Duración del contrato	Inicio: 05/11/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 1,600.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 02-02



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 019-2012-DRC-CUS/CUS.**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGIA (CODIGO 004)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Arqueología para los Sitios y zonas arqueológicas de Anta.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sub Dirección de Patrimonio Arqueológico.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia de dos (02) años en trabajos de conservación y protección de zonas y sitios arqueológicos.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización e identificación con el patrimonio cultural.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de Lic. En Arqueología con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento de Quechua, dominio de Windows Office 2010 y conocimiento de AutoCAD.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Diagnostico y evaluación de zonas y parques arqueológicos.
- b) Seguimiento permanente de las zonas y sitios con evidencias arqueológicas.
- c) Realizar la identificación, registro y delimitación de nuevos sitios arqueológicos de la provincia de Anta.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sitios y Zonas Arqueológicas de Anta.
Duración del contrato	Inicio: 05/11/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,400.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 054-08



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 019-2012-DRC-CUS/CUS.**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGIA (CODIGO 005)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Arqueología para los sitios y zonas arqueológicos de Calca.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sub Dirección de Patrimonio Arqueológico.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia de dos (02) años en trabajos de conservación y protección de zonas y sitios arqueológicos.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización e identificación con el patrimonio cultural.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de Lic. En Arqueología con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento de Quechua, dominio de Windows Office 2010 y conocimiento de AutoCAD.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Diagnostico y evaluación de zonas y parques arqueológicos.
- b) Seguimiento permanente de las zonas y sitios con evidencias arqueológicas.
- c) Realizar la identificación, registro y delimitación de nuevos sitios arqueológicos de la provincia de Calca.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sitios y Zonas Arqueológicas de Calca.
Duración del contrato	Inicio: 05/11/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,400.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 054-11



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 019-2012-DRC-CUS/CUS.**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER EN ARQUEOLOGIA (CODIGO 006)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Bachiller en Arqueología para los sitios y zonas arqueológicas de Calca.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sub Dirección de Patrimonio Arqueológico.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia de dos (02) años en trabajos de conservación y protección de zonas y sitios arqueológicos. Experiencia en dibujo digital de planos y en trabajos de investigación arqueológica.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización e identificación con el patrimonio cultural.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Copia legalizada de grado académico de bachiller en arqueología.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento de Quechua, dominio de Windows Office, S10 costos y presupuesto, AutoCAD.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Elaboración de mapas temáticos de diferentes sitios arqueológicos y del centro histórico de la provincia de Calca.
- b) Elaboración de planos de los sitios arqueológicos de la provincia de Calca.
- c) Construcción y/o consolidación de una base de datos de las actividades que se realizan en la jefatura de Calca.
- d) Atención técnica permanente al público en la oficina de la jefatura de Calca.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sitios y Zonas Arqueológicas de Calca.
Duración del contrato	Inicio: 05/11/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,200.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 054-11



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 019-2012-DRC-CUS/CUS.**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER EN ARQUEOLOGIA (CODIGO 007)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Bachiller en Arqueología para los sitios y zonas arqueológicas de La Convención.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sub Dirección de Patrimonio Arqueológico.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia de dos (02) años en trabajos de conservación y protección de zonas y sitios arqueológicos. Experiencia en trabajos de investigación arqueológica.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización e identificación con el patrimonio cultural.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Copia legalizada de grado académico de bachiller en arqueología.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento de Quechua, dominio de Windows Office, S10 costos y presupuesto, AutoCAD.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Diagnostico y evaluación de las zonas y sitios arqueológicos.
- b) Seguimiento permanente de las zonas y sitios con evidencias arqueológicas.
- c) Realizar la identificación, registro y delimitación de los nuevos sitios arqueológicos.
- d) Realizar la catalogación y evaluación del banco de datos de la zona y sitios del parque arqueológico.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sitios y Zonas Arqueológicas de La Convención.
Duración del contrato	Inicio: 05/11/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,200.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 054-12



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 019-2012-DRC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER EN ARQUEOLOGIA (CODIGO 008)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Bachiller en Arqueología para los sitios y zonas arqueológicas de Paucartambo.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sub Dirección de Patrimonio Arqueológico.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia de dos (02) años en trabajos de conservación y protección de zonas y sitios arqueológicos. Experiencia en trabajos de investigación arqueológica e identificación de sistemas hidráulicos prehispánicos.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización e identificación con el patrimonio cultural.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Copia legalizada de grado académico de bachiller en arqueología.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento de Quechua, dominio de Windows Office, S10 costos y presupuesto, AutoCAD y manejo de GPS.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Diagnostico y evaluación de las zonas y sitios arqueológicos.
- b) Seguimiento permanente de las zonas y sitios con evidencias arqueológicas.
- c) Realizar la identificación, registro y delimitación de los nuevos sitios arqueológicos.
- d) Realizar la catalogación y evaluación del banco de datos de la zona y sitios del parque arqueológico.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sitios y Zonas Arqueológicas de Paucartambo.
Duración del contrato	Inicio: 05/11/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,200.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 054-15



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 019-2012-DRC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO (CODIGO 009)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Asistente Administrativo - Almacenero - para las zonas y sitios arqueológicos de Calca.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sub Dirección de Patrimonio Arqueológico.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia de tres (03) años en trabajos de manejo de almacén.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización e identificación con el patrimonio cultural.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Contar con estudios superiores.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento de Quechua, dominio de Windows Office 2007 y conocimiento de contabilidad.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Recepción entrega y seguimiento de almacenes.
- b) Recepción de materiales y herramientas.
- c) Traslado de materiales y herramientas a almacenes periféricos.
- d) Elaboración de documentación fuente de almacenes.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sitios y Zonas Arqueológicas de Calca.
Duración del contrato	Inicio: 05/11/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 1,400.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 054-11



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 019-2012-DRC-CUS/CUS.**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONSERVADORES (CODIGO 010)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de cinco (05) Conservadores para los Sitios y Zonas Arqueológicas de La Convención.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sub Dirección de Patrimonio Arqueológico.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia de dos (02) años en trabajos de conservación y mantenimiento de sitios arqueológicos.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización e identificación con el patrimonio cultural.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Secundaria completa.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento de trabajos de restauración.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Realizar labores de mantenimiento, vigilancia y conservación de las zonas, sitios parques arqueológicos.
- b) Efectuar rondas de vigilancia en el monumento.
- c) Informe en casos de atentados al patrimonio cultural de la nación al jefe inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sitios y Zonas Arqueológicas de La Convención.
Duración del contrato	Inicio: 05/11/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 1,200.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 054-12



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 019-2012-DRC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONSERVADORES (CODIGO 011)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de cinco (05) Conservadores para el parque arqueológico de Písaq.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sub Dirección de Patrimonio Arqueológico.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia de dos (02) años en trabajos de conservación y mantenimiento de sitios arqueológicos.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización e identificación con el patrimonio cultural.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Secundaria completa.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento de trabajos de restauración.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Realizar labores de mantenimiento, vigilancia y conservación de las zonas, sitios parques arqueológicos.
- b) Efectuar rondas de vigilancia en el monumento.
- c) Informe en casos de atentados al patrimonio cultural de la nación al jefe inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico de Písaq.
Duración del contrato	Inicio: 05/11/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 1,200.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 054-1



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 019-2012-DRC-CUS/CUS.**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONSERVADORES (CODIGO 012)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Conservadores para los sitios y zonas arqueológicas de Paucartambo.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sub Dirección de Patrimonio Arqueológico.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia de un (01) año en trabajos de pintado de murales de información (con plantilla) de avisos, señalíticas y dos (02) años de experiencia en el Sector Publico.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización e identificación con el patrimonio cultural.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Secundaria completa.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento de trabajos de restauración. Conocimiento de carpintería. Conocimiento del idioma Quechua.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Realizar labores de mantenimiento, vigilancia y conservación de las zonas, sitios parques arqueológicos.
- b) Efectuar rondas de vigilancia en el monumento.
- c) Informe en casos de atentados al patrimonio cultural de la nación al jefe inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sitios y Zonas Arqueológicas de Paucartambo.
Duración del contrato	Inicio: 05/11/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 1,200.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 054-15



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 019-2012-DRC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIARES EN EXCAVACION (CODIGO 013)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de tres (03) Auxiliar en excavaciones categoría "B" para el conjunto arqueológico de Espirituana - Vilcabamba.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sub Dirección de investigación y catastro.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia de un (01) año en trabajos de excavaciones arqueológicas.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización e identificación con el patrimonio cultural.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Secundaria completa.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento en excavaciones y trabajos de restauración preventiva.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Exploración arqueológica.
- b) Llenado de fichas.
- c) Dibujo técnico.
- d) Identificación de objetos.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Conjunto arqueológico de Espiritu Pampa - Vilcabamba.
Duración del contrato	Inicio: 05/11/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 1,200.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 064-18.



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº 019-2012-DRC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ING. DE SISTEMAS (CODIGO 014)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Ing. De Sistemas para administrador de tecnologías de informática y comunicaciones (TICS).

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Oficina de Informática y Sistemas

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo Nº 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de tres (3) años realizando funciones en el área de Informática y Sistemas. Experiencia en Desarrollo y Gestión de Software Experiencia en Jefaturas de Proyectos de Infraestructura Experiencia en Análisis y Desarrollo de Proyectos en TICs. Experiencia en Administración de Redes, Telecomunicaciones y/o Soporte Técnico.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización e identificación con el patrimonio cultural.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de Ing. En Sistemas con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento y manejo de arquitecturas de Hardware y soluciones INHOUSE, ERP Software empotrado, Conocimiento de Gestión y administración de la electrónica de comunicaciones, Centros de Datos, servidores y Telefonía. Conocimientos en Implementación de TCP/IP, configuración de terminales entorno Windows 7, Administrador de Windows Server 2008, Linux Enterprise, Configuración de servidores de Aplicaciones Microsoft, Directorio Activo, Exchange Server, Forefront, ISA Server, SharePoint Server. Conocimiento en Análisis y Desarrollo de Proyectos de infraestructura.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Administrar y supervisar el sistema de redes y comunicaciones para garantizar la transmisión de datos, voz y video de la Dirección Regional de Cultura Cusco, buscando las mejores tecnologías vigentes para garantizar su correcto funcionamiento.
- b) Elaborar, proponer, ejecutar y supervisar el plan de contingencias y gestión de riesgos de la infraestructura tecnológica de redes, comunicaciones y equipos de cómputo.
- c) Dirigir los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de cómputo.
- d) Supervisar, configurar y administrar el hardware y software de los servidores de la Dirección Regional de Cultura y plantear los mecanismos de seguridad.
- e) Formular las especificaciones técnicas necesarias mediante un estudio preliminar de factibilidad para la adquisición de hardware y software requeridos por las áreas de la Dirección Regional de Cultura Cusco.
- f) Supervisar el inventario de bienes y suministros del almacén de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones.



- g) Verificar, controlar y supervisar la ejecución de garantías del hardware y software adquirido por la Dirección Regional de Cultura Cusco.
- h) Aprobar y dar conformidad a los proyectos de TIC, redes, comunicaciones y soporte técnico desarrollados por el personal a su cargo o terceros contratados para tal fin.
- i) Mantener informado al jefe inmediato sobre el desarrollo y avance de las actividades desarrolladas en el Área de Tecnologías de Información.
- j) Velar por la seguridad física y lógica de los activos a su cargo así como de su confidencialidad,
- k) Realizar otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Oficina de Informática y Sistemas.
Duración del contrato	Inicio: 05/11/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,400.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 03-08



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 019-2012-DRC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ING. DE SISTEMAS (CODIGO 015)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Ing. De Sistemas para administrador de base de datos (DBA)

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Oficina de Informática y Sistemas

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de tres (3) años realizando funciones en el área de Informática y Sistemas. Experiencia en administración de servidores de bases de datos y Elaboración de Sistemas con Comercio Electrónico.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización e identificación con el patrimonio cultural.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de Ing. En Sistemas con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento en metodologías y herramientas de modelamiento y documentación de sistemas (UML o similares, conocimiento y manejo de Gestores de bases de Datos SQL Server 2000, 2005 y 2008 o superior a nivel avanzado, Replicación de Base de Datos SQL SERVER. Especialización en Desarrollo de aplicaciones con Flex Builder 4 y ColdFusion 9 con dominio del framework Cairngorm (FLASH). Certificación a nivel AVANZADO en COLDFUSION 9. Certificación a nivel AVANZADO en FLEX BUILDER 4.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Administrar las copias de respaldo de las bases de datos de la Dirección Regional de Cultura Cusco.
- b) Garantizar la integridad de la información de las bases de datos de la Dirección Regional de Cultura Cusco.
- c) Realizar el afinamiento a la base de datos cuando sea requerido.
- d) Administrar la estructura de bases de datos
- e) Administrar la actividad de los datos.
- f) Establecer el diccionario de datos.
- g) Asegurar la confiabilidad de la base de datos.
- h) Garantizar el correcto funcionamiento de la plataforma de interconexión con las diferentes entidades como son el Banco de la Nación, VISANET y MASTERCARD.
- i) Apoyar en la Administración y Mantenimiento del Sistema del Boleto Electrónico (Reservas y Camino Inca).
- j) Administrar y dar mantenimiento a la intranet y extranet del Sistema del Boleto Electrónico.
- k) Administrar y dar mantenimiento al Sistema de Agentes Autorizados de Cobranza de la Dirección Regional de Cultura Cusco por concepto de Boletos Electrónicos.
- l) Administrar el correcto funcionamiento del Sistema de Control de Acceso al Santuario Histórico de Machupicchu y la Red de Caminos Inca.
- m) Realizar otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato superior.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Oficina de Informática y Sistemas.
Duración del contrato	Inicio: 05/11/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,400.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 03-08



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 019-2012-DRC-CUS/CUS.**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER EN ING. DE SISTEMAS (CODIGO 016)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Bachiller en Ing. De Sistemas como especialistas en desarrollo de sistemas.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Oficina de Informática y Sistemas

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de tres (3) años realizando funciones en el área de Informática y Sistemas. Experiencia en Desarrollo de Software.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización e identificación con el patrimonio cultural.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de Ing. En Sistemas con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	conocimiento de SQL Server 2000, 2005 y 2008 a nivel avanzado; conocimiento de plataformas de desarrollo de software en Visual Studio .Net 2005, 2008 y 2010 a nivel avanzado; plataforma de desarrollo Web en Adobe Cold Fusión 9 CERTIFICADO, Adobe Flex Builder 4 CERTIFICADO, Adobe Dreamweaver CS5, Adobe Flash CS5; manejo de paquetes de diseño gráfico como Photoshop, Corel Draw a nivel avanzado, conocimiento de sistemas administrativos como sistemas de contabilidad, presupuestos, abastecimientos, almacenes, planillas, escalafón.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Administrar los sistemas de la institución, cumpliendo con los estándares, metodologías y políticas establecidas.
- b) Participar en la definición y prioridad de los sistemas a ser mecanizados tomando en cuenta las necesidades de los usuarios involucrados.
- c) Diseñar la estructura de los archivos, interfaz de usuario y reportes requeridos por los sistemas a implementar.
- d) Codificar los sistemas en el lenguaje de programación señalado cumpliendo con los estándares, metodologías y políticas establecidas, así como con los niveles de seguridad, calidad y performance requerido.
- e) Cumplir con los mecanismos de control realizando pruebas para asegurar la integridad y veracidad de la información de los sistemas.
- f) Elaborar y mantener actualizado la documentación técnica de los sistemas, especificaciones, diagramas y manuales.
- g) Capacitar y brindar soporte a los usuarios de los sistemas, proporcionando la documentación técnica correspondiente.
- h) Proponer mejoras y actualizaciones a los estándares, metodologías y políticas de desarrollo de software.
- i) Integrar los equipos de trabajo para el desarrollo de sistemas que le hayan sido asignados.
- j) Advertir, registrar y comunicar a su jefe inmediato de las debilidades y amenazas observadas en materia de seguridad de información,
- k) Efectuar cambios debidamente autorizados sobre registros de base de datos de acuerdo a los procedimientos establecidos.



- l) Mantener informado al jefe inmediato sobre el desarrollo y avance de las actividades que viene desarrollando,
- m) Velar por la seguridad física y lógica de los activos a su cargo así como de su confidencialidad,
- n) Realizar otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Oficina de Informática y Sistemas.
Duración del contrato	Inicio: 05/11/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,200.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 03-08



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 019-2012-DRC-CUS/CUS.**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TECNICOS INFORMATICOS (CODIGO 017)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) Técnicos Informáticos para desarrollar funciones de Soporte Técnico.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Oficina de Informática y Sistemas

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de un (01) año realizando funciones relacionados al área de Informática y Sistemas.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización e identificación con el patrimonio cultural.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Egresados de la carrera profesional de Ingeniería de Sistemas o Técnicos en Computación e Informática
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento de Mantenimiento de Equipos de cómputo en general, configuración e instalación de Sistemas Operativos, instalación, soporte y manejo de Software de Escritorio y de Diseño a nivel avanzado. Conocimiento de configuración de redes e instalación de Cableado Estructurado.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Mantenimiento de Equipos de cómputo de los diferentes locales de la Dirección Regional de Cultura Cusco.
- b) Configuraciones e instalaciones de Sistemas Operativos y otros paquetes.
- c) Instalación y soporte de Software de Escritorio y de Diseño.
- d) Realizar otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Oficina de Informática y Sistemas.
Duración del contrato	Inicio: 05/11/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 03-08



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 019-2012-DRC-CUS/CUS.**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER EN ARQUEOLOGIA (CODIGO 018)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Bachiller en Arqueología para asistente en investigaciones.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Investigación y Catastro.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia de dos (02) años en labores de investigación arqueológica, registro grafico y manejo de GPS.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, capacidad de trabajo en equipo, identificación con el patrimonio y tolerancia a la presión.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Copia legalizada de grado académico de Bachiller en arqueología.
Cursos y/o estudios de especialización	Manejo de programas: AutoCAD, GPS y Microsoft Office.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Organización y manejo de actividades arqueológicas.
- b) Excavación e investigación de unidades de excavación.
- c) Dibujo y digitalización de planos de planta corte y evaluación.
- d) Registro escrito y digitalizado de lo investigado.
- e) Registro fotográfico a detalle del material cultural hallado.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Kullupata - Marcaconga - Acomayo - Cusco
Duración del contrato	Inicio: 05/11/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,200.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 064-06



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 019-2012-DRC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIAR EN EXCAVACIONES "B"(CODIGO 019)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) Auxiliares en excavaciones arqueológicas categoría "B"

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Investigación y Catastro.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de 01 año en trabajos de investigación arqueológica.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, capacidad de trabajo en equipo, identificación con el patrimonio y tolerancia a la presión.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Con estudios de primaria o secundaria.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Exploración y excavaciones arqueológicas.
- b) Remoción de tierra.
- c) Trabajos de conservación preventiva.
- d) Identificación de objetos.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Kullupata - Marcaconga - Acomayo - Cusco
Duración del contrato	Inicio: 05/11/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 1,200.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 064-06



**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 019-2012-DRC-CUS/CUS.**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL DE MANTENIMIENTO (CODIGO 020)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) persona para mantenimiento de los locales del PAN. Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección del PAN. de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de seis (06) años en labores de mantenimiento y reparación de infraestructuras.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Tener estudios de secundaria completa.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Contar con conocimientos básicos de gasfitería, electricidad y otros servicios múltiples Disponibilidad para realizar trabajos a lo largo de la red de camino inka. Amplio conocimiento del S. H. de Machupicchu.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Mantenimiento y reparación de infraestructura del P.A.N. de Machupicchu y otros trabajos que serán programados en los diferentes sectores.
- b) Realizar verificaciones y supervisiones a los puntos de control de la Red de Camino Inka.
- c) Otras labores que asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PAN. Machupicchu.
Duración del contrato	Inicio: 05/11/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 1,500.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 056-01



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 019-2012-DRC-CUS/CUS.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIARES EN EXCAVACION (CODIGO 021)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) Auxiliares en excavación para el proyecto de investigación arqueológica Ch'alla Qata sector Isla Chico - C.A. de Salapunku del PAN. Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección del PAN. de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de dos (02) años en labores de excavación y conservación arqueológica.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Contar con estudios primarios o secundarios.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento de excavaciones arqueológicas. Amplio conocimiento del área a ser investigada C.A. de Salapunku. Amplio conocimiento geográfico del ámbito del PAN. De Machupicchu.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

- a) Realizar las labores de corte de vegetación y limpieza de las aéreas y sub sectores programados para la investigación arqueológica.
- b) Excavación física y zarandeo de tierra removida de las unidades excavadas.
- c) Recuperación de elementos líticos de las aéreas excavadas aplicando la técnica de armado en seco en sistema de anastilosis.
- d) Apoyo en el lavado y codificación del material cultural excavado.
- e) Tapado de las unidades de excavación una vez concluidas, apisonado y apuntalamiento de muros.
- f) Realizar otras labores que asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	P.I.A. De Ch'alla Qata sector Isla Chico C.A. de Salapunku del PAN. Machupicchu.
Duración del contrato	Inicio: 05/11/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 1,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 0118

